

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR



ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ARCOFLOR

FLORES ARCOIRIS S.A.

QUE OTORGA LA COMPAÑÍA ARCOFLOR, FLORES ARCOIRIS S.A.

AUMENTA EN: 1.376'000.000,00

DI 4 COPIAS

(MAC-ARCOFLOR)

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA LUNES VEINTE Y NUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, ANTE MI, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE ESTE CANTON, COMPARECEN A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA LA COMPAÑÍA ARCOFLOR, FLORES ARCOIRIS S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL ECONOMISTA WILSON CEPEDA ROSERO, SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO ADJUNTO. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADOS, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, MAYOR DE EDAD, HABIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES Y A QUIEN DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE TRANSCRIBO A CONTINUACION: SEÑOR NOTARIO: EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS, SIRVASE INCORPORAR UNA QUE CONTENGA EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ARCOFLOR, FLORES ARCOIRIS S.A., AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: PRIMERA: COMPARECIENTE.- COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, EL SEÑOR ECONOMISTA WILSON CEPEDA ROSERO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE ARCOFLOR, FLORES ARCOIRIS S.A. CONFORME LO ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LATACUNGA QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE. EL COMPARECIENTE ES ECUATORIANO, CASADO, DOMICILIADO Y RESIDENTE EN ESTA CIUDAD DE QUITO. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) LA COMPAÑÍA SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE MIL

NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LATACUNGA EL VEINTE Y OCHO DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, CON UN CAPITAL SOCIAL DE DIEZ MILLONES 00/100 SUCRES; B) LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REUNIDA EL QUINCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, APROBO EL AUMENTO DE CAPITAL POR UN VALOR DE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES 00/100 SUCRES (S/1.376'000.000) Y LA CORRESPONDIENTE REFORMA DEL ARTICULO QUINTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, COMO SE DESPRENDE DEL ACTA DE LA REFERIDA JUNTA, CUYA COPIA SE ACOMPAÑA COMO HABILITANTE. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- CON ESTOS ANTECEDENTES, EL COMPARECIENTE A NOMBRE Y EN REPRESENTACION DE ARCOFLOR, FLORES ARCOIRIS S.A DEBIDAMENTE AUTORIZADO PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA PUBLICA, MANIFIESTA QUE FORMALIZA LA ELEVACION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE DIEZ MILLONES 00/100 SUCRES (S/10'000.000) A MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES 00/100 SUCRES (S/1.386'000.000), PAGADOS MEDIANTE "COMPENSACION DE CREDITOS" DE LA CUENTA "PRESTAMOS DE ACCIONISTAS" DE ACUERDO AL DETALLE SIGUIENTE:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	COMPENSACION DE CREDITOS	CAPITAL
AGUSTIN BAQUERO SANDOVAL ✓	1'740.000	249'885.000	251'625.000 ✓
WILSON CEDEPA ROSERO ✓	1'740.000	249'885.000	251'625.000 ✓
PATRICIO VAZCONES QUEVEDO ✓	1'740.000	249'885.000	251'625.000 ✓
FAUSTO TERAN MOSCOSO ✓	1'740.000	206'985.000	208'725.000 ✓
LUIS BAQUERO PAEZ ✓	1'430.000	196'570.000	198'000.000 ✓
CARLOS NAVEDA ESPINOZA ✓	1'430.000	196'570.000	198'000.000 ✓
GLOBALFLOR CIA. LTDA. ✓	180.000	26'220.000	26'400.000 ✓
TOTAL	10'000.000	1.376'000.000	1.386'000.000

ASI MISMO, FORMALIZA LA SIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTOS EN SU ARTICULO QUINTA QUE DIRA: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ES DE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES 00/100 SUCRES (S/1.386'000.000) DIVIDIDO EN UN MILLON TRESCIENTAS OCHENTA Y SEIS (1'386.000) ACCIONES NOMINATIVAS, ORDINARIAS DE UN MIL SUCRES. ESTAS ACCIONES PODRAN ESTAR REPRESENTADAS POR TITULOS DE UNA O MAS ACCIONES FIRMADAS POR EL

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

3



PRESIDENTE CONJUNTAMENTE CON EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA". UTEO,
SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRA AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO Y LOS
DOCUMENTOS HABILITANTES PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE DOCUMENTO.
FIRMADO) DOCTORA CELIA TERAN DE BURBANO, CON MATRICULA PROFESIONAL
NUMERO TRES MIL CIENTO CINCUENTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO.-
HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL
VALOR LEGAL Y LEIDA QUE LES FUE POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES,
AQUELLOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO
DE TODO LO CUAL DOY FE.-

ECON. WILSON CEPEDA ROSERO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ARCOFLOR, FLORES ARCOIRIS SA.

C.E.



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

00024431



Latacunga, a 15 de julio de 1997

Señor Eco.
WILSON CEPEDA ROSERO
Presente

De mis consideraciones:

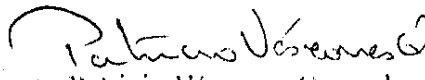
Cumpleme informarle que el Directorio de la Compañía ARCOFLOR FLORES ARCOIRIS S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL**, de por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 13 de septiembre de 1996, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Latacunga el 25 de octubre de 1996.

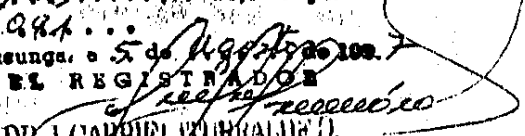
Aprovecho la oportunidad para felicitarle y augurarle éxito en su gestión.

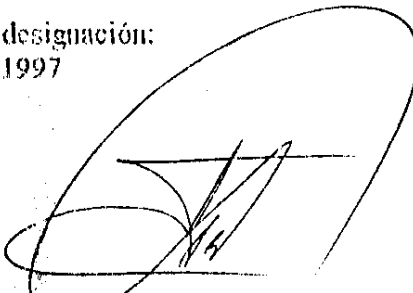
Muy Atentamente,
ARCOFLOR, FLORES ARCOIRIS S. A.


Patricio Vázquez Quevedo
Secretario Ad-Hoc

Agradezco y acepto la designación:
Latacunga, julio 15 de 1997

CERTIFICO: Que con esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO DE PROPIEDAD, a las 133... bajo la partida NO. 284... Latacunga, a 5 de agosto de 1997.

EL REGISTRADOR

DR. J. GABRIEL MURRALES D.
REGISTRADOR DE LA


WILSON CEPEDA ROSERO



ZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESA-
DO ENUNA.....FOJA (S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADOUNA.....
.....FOTOCOPIA S QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA,
ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 29 DE MARZO DE 1999

EL NOTARIO



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARCOFLOR, FLORES ARCOIRIS S.A.

En la ciudad de Latacunga, a 15 de marzo de 1999, en el domicilio de la compañía ubicado en el Pasaje Tovar, entre las calle Quito y Padre Salcedo de esta ciudad, se reúnen las siguientes personas: Wilson Cepeda Rosero, Agustín Baquero Sandoval, Fausto Terán Moscoso, Patricio Vázcones Quevedo, Carlos Naveda Espinoza, Luis Baquero Páez.

Preside la Junta el Presidente de la compañía señor Agustín Baquero Sandoval y actúa como Secretario su Gerente General señor Wilson Cepeda Rosero.

El Presidente ordena a Secretaría forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

• WILSON CEPEDA ROSERO	1.740 acciones
• AGUSTIN BAQUERO SANDOVAL	1.740 "
• FAUSTO TERAN MOSCOSO	1.740 "
• PATRICIO VAZCONES QUEVEDO	1.740 "
• CARLOS NAVEDA ESPINOZA	1.430 "
• LUIS BAQUERO PAEZ	1.430 "
• GLOBALFLOR CIA. LTDA., representada por su Gerente General Wilson Cepeda Rosero	180 "

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 280 de la Ley de Compañías, puede constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta a las 10h00 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Rectificar la decisión de la Junta General de Accionistas de 26 de marzo de 1998 y ratificada en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de 3 de diciembre de 1998, en relación con el aumento de capital de la compañía; y,
2. Aprobación del Acta.

Los Accionistas aprueban por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones por unanimidad:

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas llevada a cabo el día 26 de marzo de 1998, en su numeral 5) aprobó el aumento de capital de la compañía en \$/1.376'000.000 mediante la capitalización del rubro "Préstamo de Accionistas" que se autorizó traspasar a la cuenta "Aporte para Futuras Capitalizaciones", ascendiendo de esta manera el capital social de la compañía a \$/1.386'000.000, acordándose también la reforma del artículo quinto de los estatutos sociales relacionado con el capital social de la compañía, decisión que fue ratificada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de 3 de diciembre de 1998.

Por la presente, los accionistas por unanimidad resuelven dejar sin efecto la decisión antes indicada y proceden a rectificar la misma en los siguientes términos:

- a. Ratificar el aumento de capital de la compañía en \$/1.376'000.000, mediante la capitalización de la cuenta "préstamos de accionistas". Es decir, la totalidad de dicha cuenta se capitalizará como "compensación de créditos" de los accionistas a prorrata de sus aportes en la misma; y,

- b. Se deja sin efecto el traspaso de la cuenta "préstamos de accionistas" a la cuenta "préstamos de accionistas" para futuras capitalizaciones".

Con las rectificaciones antes anotadas, la Junta General decide por unanimidad el aumento de capital social de la compañía en \$/1.386'000.000 mediante la compensación de los créditos de la cuenta "préstamos de accionistas", con el cual el capital social asciende a \$/1'386'000.000.

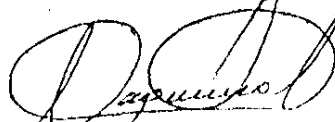
Así mismo, se decide reformar el artículo quinto de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que dirá:

- **ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.** El capital social de la compañía es de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES 00/100 SUCRES (\$/1.386'000.000), dividido en UN MILLON TRESCIENTAS OCHENTA Y SEIS MIL (1'386.000) acciones nominativas, ordinarias de UN MIL SUCRES cada una. Estas acciones podrán estar representadas por títulos de una o más acciones firmadas por el Presidente conjuntamente con el Gerente General de la Compañía"

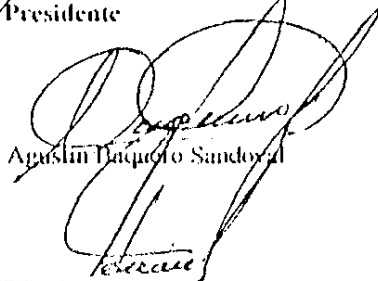
Se ratifica la autorización otorgada al Gerente General para que suscriba la escritura pública correspondiente y realice todos los trámites inherentes a este aumento de capital hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga.

2. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura a la misma, la cual es aprobada por los Socios por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 10h50, suscribiendo el Acta todos los Socios, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.

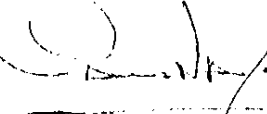


Agustín Baquero Sandoval
Presidente

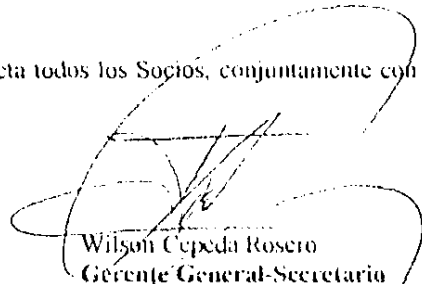


Agustín Baquero Sandoval

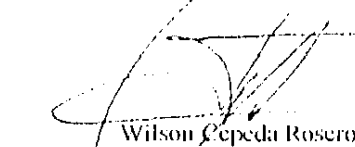
Fausto Terán Moscoso



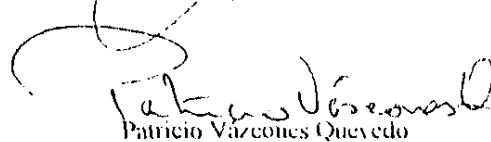
Carlos Naveda Espinoza



Wilson Cepeda Rosero
Gerente General-Secretario



Wilson Cepeda Rosero



Patricio Vazcones Quevedo



Luis Baquero Páez


Wilson Cepeda Rosero
Por GLOBALFLOR CIA. LTDA.

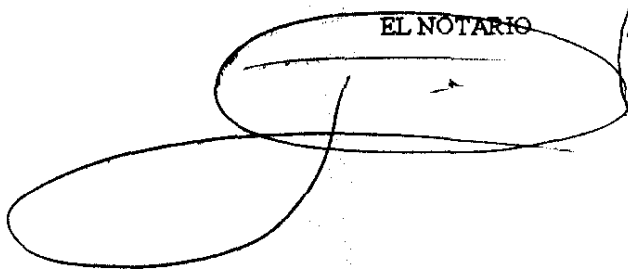
CERTIFICO: ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Atentamente,

Eco. Wilson Cepeda Rosero
GERENTE GENERAL

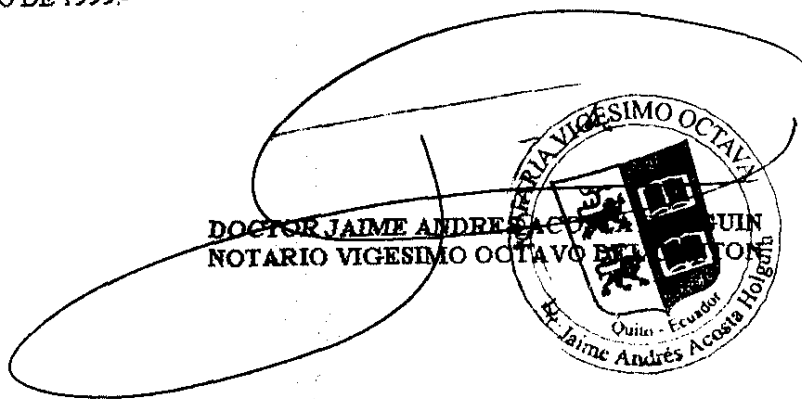
TORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA ARCOFLOR FLORES ARCOIRIS S.A. QUE OTORGA LA COMPAÑIA ARCOFLOR, FLORES ARCOIRIS S.A., SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, PRIMERO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.-

EL NOTARIO

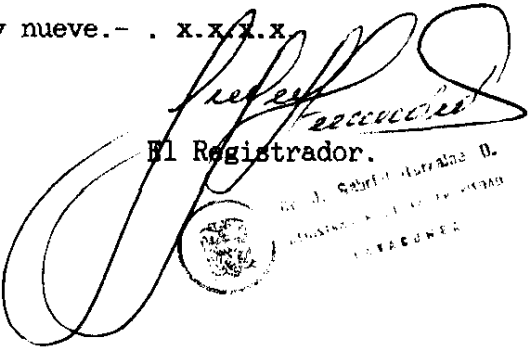


RAZON: CON ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LAS MATRICES DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ARCOFLOR FLORES ARCOIRIS S.A. Y LA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA MISMA, DE FECHAS 13 DE SEPTIEMBRE DE 1996 Y 29 DE MARZO DE 1999, OTORGADAS ANTE MI DE LA APROBACION DEL AUMENTO DE CAPITAL, CONSTANTE EN LA RESOLUCION NUMERO 99.1.1.1. 01093 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON FECHA 5 DE MAYO 1999.- QUITO A, 14 DE MAYO DE 1999.-

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE QUITO



CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la **COMPANIA ARCOFLOR, FLORES ARCOIRIS S.A.**, conjuntamente con la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 99 1.1.1. 1093 de cinco de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, a fojas 57 vuelta a 58 vuelta, bajo la partida número SESENTA Y CUATRO (64) del Registro Mercantil llevado en el presente año, y se tomó nota al margen de la partida de inscripción de la escritura de Constitución No. 112 de 1996.- Latacunga, a veintiuno de Mayo de mil novecientos noventa y nueve.- . x.x.x.x.


El Registrador.


D. J. Gabriel Durán D.
Registrador de la Superintendencia de Compañías
LATACUNGA

D. J. Gabriel Durán D.
Registrador de la Superintendencia de Compañías
LATACUNGA